

PARRAL,

2012.-

DECRETO EXENTO N° 226 /

17 Ene 2012

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 17830, de fecha 30.12.2012, de "SANDRO ANTONIO DE LA FUENTES RAMOS E.I.R.L."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

| N° | GRUPO | ESPECIE | VALOR | DESTINO |
|-----|-------|--|---------------|---|
| 034 | A | CARRO DE ARRASTRE REFACCIONADO, 15 TONELADAS, MARCA HUDSON, MODELO VT 57 SG AÑO 2003, PLACA UNICA JL 5555-5. | \$7.378.000.- | ADMINISTRACION-CALLES Y CAMINOS, SR. GUSTAVO ROJAS GODOY. |

TOTAL \$7.378.000.-

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones. Además incorpórese al inventario contable municipal.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-03-000 (1-1-1) "VEHICULOS", la suma de \$7.378.000.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo partes

066158
20.12.2011